

Han sido excluidos por no haber abonado los derechos de examen:

Don Francisco Herrero Antolin.
Doña Maria Augusta Lastique Pecaing.

Lo que se hace publico para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, Jesús García Orcoyen

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de enero de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se transcribe la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición de Profesores y Maestros de Taller numerarios de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo para la interposición de recursos contra las exclusiones de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), cuyas relaciones fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1963, y vistas las reclamaciones presentadas por los interesados,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición mencionado:

Concursantes admitidos

Matemáticas:

1.—Guardia Ibáñez, don Vicente de la.

Ciencias:

1.—Basarte Laco, doña María Cruz.
2.—Belamán González-Carvajal, don Julio.
3.—Fuente Espinosa, don Hipólito de la.
4.—Galán Gutiérrez, don Enrique.
5.—Ruiz Alonso, doña María Agustina.

Dibujo:

1.—Catalán Tomás, don Ramón.
2.—Larburu Arrizabalaga, don Francisco.

Tecnología de electricidad:

1.—Albizu Lahidalga, don Angel.
2.—Llanos Menéndez, don Manuel.
3.—Tejedor Belamán, don Luis César.

Tecnología del metal:

1.—Jiménez López, don José.
2.—Rodríguez Arboleya, don Emerio.

Lengua, Geografía e Historia:

1.—Alvarez Hernández, don Luis.

Seguridad en el trabajo y organización industrial:

1.—Brito Pérez, don Antonio Vicente.

Maestros de taller del metal:

1.—Juárez Fernández, don Francisco.
2.—Muñoz Fernández, don Julián.
3.—Nicolás Frias, don Nicolás de.
4.—Soto Lozano, don Jerónimo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1964. — El Director general Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos y examen de aptitud de Profesores titulares y especiales de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) para la provisión de plazas de Profesores titulares de Matemáticas, Ciencias, Tecnologías en sus distintas ramas dependientes de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, Dibujo y de Profesores especiales de Lengua, Geografía e Historia, vacantes en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, y de conformidad con la norma sexta de la citada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero. Publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos a las prácticas de los ejercicios correspondientes:

Lengua, Geografía e Historia

(Concursantes con documentación completa)

1. Alvarez Calvo, doña Rosario.
2. Ayerra Redin, don Angel.
3. Ballester Segura, don Luis.
4. Barreiro Suárez, don José María.
5. Call Canals, doña María Concepción.
6. Cañada Cruz, don Prudencio.
7. Capitán Díaz, don Alfonso.
8. Delgado Miranda, doña Pilar.
9. Diaz Regañón López, don José María.
10. Domínguez Navarrel, don José Fernando.
11. Dueñas Tejada, doña María Luisa.
12. Fernández Diaz, don Manuel.
13. Fralle Royuela, don Manuel.
14. García y García, doña Matilde.
15. García Martín, don Angel.
16. García Martín, doña Antonia.
17. González Gil, don Rodrigo.
18. Hesse Murga, don José.
19. Jiménez Ortiz, doña Isabel.
20. Llorente de Pedro, don Pedro.
21. Magriñá Vidal, don José.
22. Martínez Martínez, don José Luis.
23. Maruri Maza, don Pablo.
24. Ollero de la Torre, don Alfredo.
25. Ontiveros Hita, don Francisco.
26. Pérez Balsera y Caballero, doña Juana.
27. Ruiz Cazorla, doña Juana.
28. Salinas García, don Antonio.
29. San Román González, don Abelardo.
30. Serradilla Calvo, don Martín.
31. Vázquez Vázquez, don Tomás.
32. Vecilla de las Heras, don Mario Jesús.
33. Veres D'Ocón, don Ernesto.

(Concursantes con documentación incompleta)

1. González y González, don Pedro. Derechos de formación de expediente.
2. Vázquez Martínez, don José Ramón. Derechos de examen.

Matemáticas

(Concursantes con documentación completa)

1. Calvo Barrera, doña Dolores.
2. Calvo Barrera, don Federico.
3. Castrillo Orozco, don Jesús.
4. González Expósito, doña Onésima.
5. Giménez Ortiz, don Victorio
6. Perea Guardado, don Manuel
7. Pruñonosa Roméu, don Crispín.

(Concursantes con documentación incompleta)

1. Aller González, don Rodolfo. Derechos de examen y formación de expediente.
2. Alvarez Alvarez, doña María Angeles. Derecho de examen.
3. Ibáñez Martínez, don David. Derechos de formación de expediente.

Ciencias

(Concursantes con documentación completa)

1. Estévez Acuña, don Floriano.
2. Fernández Rodríguez, don Carlos.
3. Hernández Bolaños, don Manuel.
4. Herrero Pereda, don Miguel.
5. Rodríguez Meléndez, don Manuel.

(Concursante con documentación incompleta)

1. Ceballos Gómez, don José Antonio. Derechos de formación de expediente.

Dibujo

(Concursante con documentación completa)

1. Rámallo Lima, don Antonio Manuel.

(Concursante con documentación incompleta)

1. Gascón Martínez, don Demetrio. Derechos de formación de expediente.

Tecnología de composición

(Concursantes con documentación completa)

1. Gimeno Soldevilla, don Luis.
2. Perea Guardado, don Manuel.

Tecnología fotomecánica

(Concursantes con documentación completa)

1. Pasanáu Pairo, don Juan.
2. Pruñonosa Roméu, don Crispín.

Tecnología de impresión

(Concursante con documentación completa)

1. López Martínez, don José

Tecnología de electricidad

(Concursante con documentación completa)

1. Herrero Pereda, don Miguel.

Segundo. Excluir del concurso a los aspirantes que a continuación se relacionan, por las causas que se indican:

1. García López, doña María Rocío. Por haber presentado la solicitud fuera de plazo reglamentario.
2. Martín Moreno, don José Gregorio. Por haber presentado la solicitud fuera de plazo reglamentario.

Tercero. Se concede un plazo de quince días a los concursantes con documentación incompleta, a fin de que unan a sus solicitudes los recibos que acrediten el pago de derechos por formación de expediente y de examen, entendiéndose que los documentos que no sean reintegrados en el plazo indicado serán archivados sin más trámite, no surtiendo, por tanto, efecto alguno.

Cuarto. Los concursantes comprendidos en el número segundo podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según se previene en el párrafo segundo del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Almería para proveer plazas de Adjuntos de Taller en la Escuela de Maestría Industrial de Almería.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Almería, para la provisión de una plaza de Adjunto de Taller vacante en la Escuela de Maestría Industrial de dicha ciudad;

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no han sido formuladas protestas ni reclamaciones alguna contra la actuación del Tribunal y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial se apruebe el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por el Tribunal y, en su consecuencia, declarar desierta una plaza de Adjunto de Taller de Albañilería en la Escuela de Maestría Industrial de Almería.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología Especial» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla (Cádiz), por la que se convoca a los opositores.

Como Presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla (Cádiz) se convoca a los señores opositores para el día 10 de abril próximo, a las dieciséis horas, en la cátedra de «Fisiología» de la Facultad de Medicina de Madrid, Ciudad Universitaria.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Presidente, Francisco García-Valdecasas Santamaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación y pertenezcan a las categorías que se indican para las respectivas plazas relacionadas en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Para su provisión entre Ingenieros subalternos:

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Huelva.
Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de León.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1964.—El Director general, José García Comas.

Sr. Presidente de la Comisión clasificadora para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.